

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 25 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

CAMINOS DE LA SIERRA.

Hemos recorrido en estos días la mayor parte de los caminos de nuestra encantadora Sierra, y no podemos escusarnos de llamar hacia ellos la atención de nuestra Municipalidad.

Dentro de pocos meses la primavera con sus flores vendrá a alborotar esa hermosa falda desplegada delante de nuestra ciudad querida, y no será tiempo entonces de mejorar las vías que con ella nos unen en cariñoso lazo.

Ante todo cúmplenos deplorar el afán de muchos propietarios, que bajo el pretexto de cerrar sus heredades, están borrando las huellas de las veredas y servidumbres públicas, y quitando a los caminos su anchura y diaphanía.

Si á ello no pone la autoridad un coto; si con mano fuerte, y como le está repetidamente recomendado por reales disposiciones, no hace que se conserven abiertas y en estado de servir de ellas las vías de nuestras huertas y lagares, pronto saldremos de Córdoba para visitarlas, no solo por caminos cercados por un lado y otro, cual si fueran calles, sino que las calles serán estrechas y tortuosas, sin otras colaterales y sin apartaderos siquiera donde guarecerse.

Las varias subidas que se hallan entre la carretera por una parte y la cuesta de Trasierra por otra, y que tenían multitud de cruceiros para comunicarse, van aislándose mas cada día, haciéndose ya imposible al que sube por el camino de las Ermitas pasar al de Villaviciosa, ni al que va por este comunicar con el del molino de Sansueña sin bajar á Córdoba y tomar la vía recta.

Los antiguos veredones de huerta á huerta, la facilidad que había de visitar unas y otras, los bellos parajes en donde multitud de familias pasaban los hermosos días del invierno y de la primavera, han quedado escondidos tras los vallados y las plantaciones de olivos hechas en ellos.

No tratamos de limitar en nada el derecho de propiedad. Cerque cuanto sea suyo el dueño del predio, roture y plante sus tierras; pero las suyas y no las del público.

Por lo mismo que respetamos profundamente la propiedad particular, queremos que el particular respete la que es del comun de vecinos, y no empiece meriéndola para acabar sustrayéndola.

Hecha esta digresión, ocupémosnos del estado de los caminos. Re-

cientemente, en el verano anterior y con motivo de la venida de S. M., se mejoraron notablemente el de las Ermitas y el de Villaviciosa, si bien los trabajos en este llegaron solo á la cuesta de la Traición.

Poco es necesario hacer hoy en ellos para conservarlos. Las aguas los han perjudicado en algunos puntos, y basta por ello con recomposiciones parciales.

Más necesita el de Santo Domingo. Desde su principio al frente del Pretorio, en que hay un gran espacio de fango, hasta la cuesta primera, están casi borradas las huellas de vía pública. La cuesta tiene multitud de peñascos, y en su mayor altura, merced á unos desmontes que se están realizando, puede cualquiera quedar clavado en los barroes con que la están vistiéndola.

El puente del Molino carece de tapas, y desde aquel sitio son innumerables los profundos baches y las inaccesibles alturas.

El mismo estado tiene el ramal que se separa hacia la Casería de San Pablo.

La cuesta de la Traición, tan frecuentada hoy por las carretas que traen la piedra de las abundantes canteras de Trasierra, es causa de que el precio de esta piedra esté elevado; pues se hace muy difícil la subida y bajada por sus despeñaderos.

Oímos hace algunos meses que la Diputación provincial había votado que inmediatamente se gastaran cincuenta mil reales en su composición, y la estación actual es la mejor para dar cima al acuerdo.

Los caminos de la Albadá, S. Gerónimo y demás que se hallan en ellano, se distinguen solo de los predios con que lindan, en que tienen mas lagunas que ellos. Por lo demás, y al verlos tan movidos, cualquiera cree que se hacen en su caja las mismas labores que en las hazas de tierra calma.

Todos, sin mas excepción que los dos recientemente arreglados, reclaman con urgencia reformas radicales, tanto desde su arranque en la ronda de la ciudad, cuanto despues en su estension completa, y es sumamente extraño que en ninguno de ellos haya arboleada cuando tan fértil es la tierra que debe recibirla.

Y téngase presente que las vías de la Sierra son importantísimas, ya se las considere bajo el punto de vista del recreo que ella ofrece y brinda, ya se pare la atención en que por ella se explotan nuestros ricos productos forestales, la piedra de sus canteras, y los frutos de sus jardines.

La Sierra con su belleza natural, sus ricas aguas y frondosas alamedas ha de ser en época no remota el solaz de los vecinos de Córdoba y de cuantos vengan á visitarnos, porque no hay á nuestro lado pueblo ninguno que ofrezca mas encantos, ni que presente mas claro el brillante esplendor de una naturaleza pródiga.

Facilitar el acceso á ella, quitar de sus sendas las quebras y vertederos, que en el interior agradan, pero que en los caminos molestan, y hacer que estos no desaparezcan tras la codicia de los dueños que con ellos lindan, es un asunto que merece que se le consagre la actividad de nuestro municipio.

CORTES.

SESION DEL 22.
Congreso.

La sesión de hoy fué abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Ballesteros.

Se aprobó el acta de la anterior y se leyó la lista de los señores diputados que han de pasar mañana á felicitar á sus majestades por ser día de S. A. el príncipe de Asturias.

El señor presidente dió cuenta de haber cumplido en el día de hoy con el encargo de presentar á S. M. la contestación al discurso del trono, siendo recibido por la Reina con la benevolencia que acostumbra dispensar la augusta señora á todo lo que emana del Congreso de la nación.

El señor marqués de San Carlos preguntó por el estado del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de arreglo de las deudas amortizables.

El señor Castro, como de la comisión, manifestó que está se estaba ocupando de estudiar todos los antecedentes para dar su dictamen sobre tan importante asunto.

El señor Cauda preguntó al señor ministro de Hacienda si tenía conocimiento de los abusos que creía se estaban cometiendo en la provincia de Sevilla por un individuo que se llamaba visitador de la renta del papel sellado.

El señor ministro de Hacienda contestó que el funcionario á que se refería el señor Cauda era tal visitador, y que si efectivamente había cometido excesos sería castigado, como lo era todo empleado que falta á sus obligaciones.

Sección oficial.

La Gaceta del 22 publica tres reales decretos. Por el primero se nombra director general de Agricultura, Industria y Comercio á don Manuel María Azofra; por el segundo se conceden los ascensos de escala por la vacante de oficial primero de la clase de terceros de dicho ministerio; y se nombra oficial quinto de la referida clase,

á don Santos de Isasa, que lo es primero de la de cuartos; y oficial séptimo de esta última, á don Luis Guarnier, auxiliar de la clase de primeros; y por el tercero se nombra á don Vicente Vazquez Queipo, comisario régio del observatorio astronómico y meteorológico de Madrid.

BANDO.

El Conde de Hornachuelos, Alcalde constitucional de esta capital.

La completa inobservancia del bando de esta Alcaldía sobre policía urbana, publicado en 14 de mayo de 1852, ha dado lugar á que algunas calles y plazas de esta población ofrezcan un aspecto impropio de su cultura. A fin de prevenir los muchos abusos que se notan, dispuesto, como me hallo, á corregirlos con arreglo á las leyes, he creído de mi deber reproducir aquellas disposiciones, para lo cual ordeno y mando: Art. 1.º Queda dividido el casco de la capital para los efectos de este servicio en siete distritos ó demarcaciones, en cuyas zonas se comprenden las secciones y parroquias que se expresarán.

PRIMER DISTRITO.

Primera sección.—Catedral.—Plazuela del Puente, Torrijos, Convalecencia, Mairiques, Puerta del Perlon, Céspedes, Benavente, Angeles, Comedias, Grada ronda, Encarnación, Sol, Santa Catalina, Carnicerías con sus callejas, Abades, Alfayatas, Zapateria vieja y Carrera del Puente con sus callejas; de derecha é izquierda.

Segunda sección.—Catedral y S. Juan.—Alcazar viejo, Pavas, Bulas, Portería de San Pedro Alcántara, Judios, San Bartolomé, Almanzor, Romero, Deanes y San Roque con sus callejas; Jesus Crucificado, Saravias, Pastora, plazuela de Piñeda, Valladares, Frinidá, Montemayor, Empeñada, Campanas, Pescadores, Indiano con su calleja, puerta de Almodovar, Madera, y calleja del Cuarto.

SEGUNDO DISTRITO.

Primera sección.—S. Juan y Catedral.—Plazuela de San Juan, Pierna, Leonas, Moros, Siete Rincónes, Hornos de San Juan, Abrazamosas, Cuerno, plazuela de S. Felipe y Tesoro, Santa Ana, Pedregosa, José Rey, Bataneros, Hornos del Cristo, plazuela de don Gerónimo Paez, Paraísos, Marqueses del Villar, Cuesta de Peramato, callejas del Portillo, Cabezas y Cuesta de S. Benito.

Segunda sección.—San Miguel y el Salvador.—Ambrosio de Morales, Pompeyos, Santa Victoria, Compañía, Rele, Muga, Paraiso, Juan de Mena, Diego Leon, Jesus y María, Tendillas, Plata, Mármol, Liceo, Capuchinas, Azonálicas, Letrados, y Arco Real.

TERCER DISTRITO.

Primera sección.—Villa y San Miguel.—Moreria, Morillos, Manueles, Huerto de los Limones, San Martín, Gran Capitan, callejon del huerto, del Aguila, Arca del Agua, Pastores, Cabrera, Miraflores, Trascastillo, Caño, Hornos nuevos, Chirinos, plazuela de los Carrillos, Frias, puerta del Osario con sus callejas de derecha é izquierda, Góngora y calleja de Arguñán.

Segunda sección.—Villa.—San Felipe, cementerio de San Nicolás, calleja de

Heredia, plazuela del Gran Capitan, Gondomar, Paciencia, Concepcion y su calleja del Niño Perdido á la puerta de Gallegos, plazuela de Aladros, callejon puerta de Gallegos, Escudo, plazuela del Angel, Olmillo, Ucedas y Alegria.

CUARTO DISTRITO.

Primera sección.—San Miguel y Salvador.—San Alvaro, plazuela de San Miguel, Cementerio, S. Zoilo, Capuchinas, Domingo Muñoz, conde de la Torre, Simplicio, plazuela de las Doblas hasta la puerta del Osario, plazuela de Capuchinos, Dolores Chicos, Panaderia, calleja Sucia, Cister hasta la esquina de la cuesta del Baño.

Segunda sección.—San Andrés.—Juan Rufó, Alamos, arroyo de Buensuceso, Peñolola, Parras, Hinojares, callejas de Santa María, Cidros, Beatas, Manchado, Realejo, el Horno del Camello, plazuela y Huerto de San Andrés, San Pablo, plazuela de Oribe, Alfaro y Duque de la Victoria.

QUINTO DISTRITO.

Primera sección.—Santa Marina.—Puerta del Rincon, Chorrillo de Santa Isabel, Arroyo de idem, Conde de Priego, Cementerio de Santa Marina, plazuela de idem, Morales, Imágenes, Yedra, Jurada, Aguilár, Armas viejas, Zamorano, Piletero, plazuela de don Gomez, Mayor de Santa Marina con sus callejas, Alamillos, Chaparro, Marroquies y Adarve.

Segunda sección.—Santa Marina.—Moriscos con sus callejas laterales á la Plaza dra escrita, Santo Cristo, Rinconada, Costanillas con sus callejas, Tinte, Aceitunas, Huerto de San Agustín, Compás de idem, Rejas de don Gomez, Beatilla, Ocaña, Zarcos, Dormitorio y Mellados.

SESTO DISTRITO.

Primera sección.—San Lorenzo.—Juan Tocino, Nieves, San Juan de Letran, Alvarrodriguez, Frailes, plazuela de los Olmos, Mayor de San Lorenzo con sus callejas laterales, plazuela de San Lorenzo, Banda, Montero, Guzmanas, Rosalás, Humosa, Montañas, Pozanco, Jesus Nazareno, Amortajados, San Rafael, Arroyo de San Andrés, Santa Maria de Gracia, con sus callejas, Rejuela y Escanuela.

Segunda sección.—Magdalena.—Municeas, plazuela de la Magdalena, Crucifijo, Abejar, Cementerio, Ancha, Pozo, Arenillas, Principe Alfonso, Carrera de Isabel II y Cruz verde.

SEPTIMO DISTRITO.

Primera sección.—San Pedro.—Libreria, San Fernando y Cruz del Rastro, Cuesta de Lujan, Fernando Colon, Macaeluis, Muela, Mota, Pedro Muñoz, Espartería, Carreteras, Huerto de San Pablo, plazuela del Tambor, Juramento, calleja del Toril, plazuela de la Almagra, Pajar, Tornillo, Don Rodrigo, Valderrama, Bano, Almonas, Dona Engracia, Poyo, plazuela de San Pedro, Sucia, plazuela del Vizconde y callejas inmediatas, San Bartolomé, callejas de Alcántara, San Eloy y Regina.

Segunda sección.—Santiago y Aferquia.—Armas, plazuela del Potro, Lucaño, Lineros, Candelaria, Mucho trigo, Consolacion, Badanas, Ribera y sus callejas; Mártires, Claustro, Barriónuevo, Tinte, Sol, Frias, Siete revueltas y plazuela del Conde de Gavia.

(36)

atreían á desertar de las banderas de madama de Pompadour, hasta que el rey, avanzando hácia madama de Vauconcelle, en el momento de servirse la cena, la hizo aproximarse á la mesa, en donde debían tomar asiento las princesas de Francia, diciéndola:

—Cuando se representa tan bien el papel de ninfa, es muy justo colocarse en el banquete de las diosas.

La marquesa hizo una profunda reverencia, poniéndose en extremo ruborizada, y tomó asiento en el sitio que la designaron. En cuanto principiaron á servir, miró en derredor suyo, como si yuella un poco á la libertad de sus pensamientos, buscáse á alguien en los salones. Sus miradas se encontraron bien pronto con las de un joven con uniforme de mariscal de campo, que estaba de pié junto á la chimenea, y bajó inmediatamente los ojos con una expresión de gozo y de timidez.

Aquel joven, de edad como de unos treinta años, era de hermosa y aventajada talla, cuyas proporciones anuncia-

(37)

ban una fuerza y una destreza poco comunes. Sus facciones regulares, su blanca tez, sus ojos azules ligeramente hundidos en sus órbitas, su boca tal vez un poco grande, pero adornada con dientes admirables, toda su persona, en fin, ofrecía un conjunto tan notable, que llevaba en la sociedad el sobrenombre del hermoso marqués de Montcalm. Las mujeres se le disputaban, y gozaba sin fatuidad de su buena fortuna; sus ideas entusiastas, su imaginación un poco viva, sus talentos militares y la lealtad de su carácter, le distinguían quizá mas que sus ventajas exteriores.

No tenía ni las maneras, ni los principios de su siglo: jamás quedó comprometida por él ninguna reputación, y nunca engañó á nadie. Así que sus compañeros de placer, le motejaban de inocencia y de candor.

Como los otros, y aun quizá mas, admiraba á la marquesa de Vauconcelle, pero se alejaba de ella por un sentimiento indefinible. Temía amarla demasiado, y no creía encontrar á su la-

(40)

mujer; yo pido, suplico, y muchas veces no se me concede, anadido en voz baja; se hace esperar á mis mensajeros; se les da respuestas respetuosas: en verdad que es un trabajo el ser rey.

—Realmente, señor, yo no he tomado todo esto mas que por una escesiva bondad de V. M.; y me he hecho justicia.

—Sabeis muy bien que no, marquesa; no hay ni justicia, ni bondad; se trata de amor, y amor es lo que pido.

—Pues que ya no puedo jugar con el rey, quiere S. M. permitirme que designe sus compañeras? respondió la joven con vivacidad.

—Sois el ama, señora; escoged, mandad, nombrad el primer ministro si os place; pero permitid que os vea esta noche, mañana, en las habitaciones interiores; venid á reinar en ellas, á poner á vuestros pies á mi y al reino: todo esto aun no será suficiente para vuestros encantos.

—Pues bien, sea en buen hora!

(35)

fué, que en el momento de caer el telon en el primer acto, oyó que el rey decía al príncipe de Condé:

—En verdad que esa marquesita de Vauconcelle es capaz de trastornar el juicio á cualquiera.

—Si señor, replicó el duque de Richelieu que había vuelto á ocupar su puesto al lado del monarca: representa la inocencia como si no hubiera hecho otra cosa en su vida.

—Es necesario comenzar por ahí.

—Por Dios, señor, hay mujeres que no comienzan jamás.

—Y otras que no concluyen, respondió el rey mirando á Mma. de Flavacourt, contra quien conservaba un vivo resentimiento, porque había despreciado su favor.

En el escenario se representaba otra comedia: Mma. de Pompadour se suponía escedida, y dirigía irónicas felicitaciones á la marquesa por la ingenuidad que había manifestado.

—¿Quién os ha ensayado tan bien vuestro papel, se no ra?

Art. 2.º La limpieza general de la población será diaria en todos los distritos y secciones y obligatoria para todos los vecinos, empleando para el aseo y riego de las jurisdicciones de sus respectivas casas las horas que median desde el amanecer hasta las ocho de la mañana en verano y desde igual tiempo hasta las diez en invierno. Para ella se adoptará escoba de rama ó de palma gruesa sin usar de palillo u otro instrumento que deteriore el empedrado.

Art. 3.º Las plazas de la Corredera, Cañas, Salvador, Judería, San Agustín, calle del Ayuntamiento y demás puntos destinados á que se destinen para mercado público, se aseoarán todos los días por la mañana por los dependientes del contratista, después de terminarse la limpieza general de las calles, y cuyo efecto se desocuparán al dar principio á ella, de todos los objetos que pudieran impedirlo.

Art. 4.º Los montones que se formen por efecto de la limpieza se recojerán dentro de las respectivas casas, preparándose en espaldas para depositarlos en los carros públicos á su tránsito por aquellas.

Art. 5.º Fuera de las horas designadas al vecindario para el aseo de las demarcaciones de sus moradas, no podrá hacerse la limpieza, bajo ningún pretexto, dejar hacinados los desperdicios en medio de las calles ni vaciarlos en las calles, coblignas, bajo la multa por la primera vez de 20 rs., 40 por la segunda y 80 por la tercera, sugiriéndose después á las correcciones que por su reincidencia dispusiere el código penal.

Art. 6.º Los carros destinados por el contratista harán el servicio de la manera siguiente: desde el amanecer hasta las ocho de la mañana en verano y desde igual tiempo hasta las diez en invierno recorrerán los distritos que se señalan en las primeras secciones, y los de las segundas de las dos á las cinco de la tarde en invierno y desde las tres á las seis en verano. Cada carro anunciará su tránsito con el toque de un campanillo, recogiendo las espaldas á domicilio, las cuales estarán preparadas de forma que el servicio no ofrezca el mas leve entorpecimiento.

Art. 7.º Queda prohibido durante las horas del día en todo tiempo, bajo la multa que establece el art. 4.º, la limpieza de pozos sucios, para los cuales se señalan las de la noche desde las once en invierno y desde las doce en verano, sugiriéndose á la licencia que especialmente habrá de solicitarse.

Art. 8.º No se consentirá que se viertan aguas limpiadas en las calles, ni que corran al descubierto por las mismas los desagües de las casas. Los caños cubiertos de las que tuvieren esta servidumbre se tendrán espeditos y corrientes. Toda infracción será corregida con la multa de 20 á 80 rs. en proporción del caso, á juicio del señor Teniente del respectivo distrito.

Art. 9.º Los animales muertos serán enterrados á profundidad correspondiente fuera de poblado, en sitios escusados y de suficiente distancia. Las contravenciones serán castigadas con la multa de 20 á 80 rs. á juicio de la autoridad competente.

Art. 10.º También se prohíbe el formar muladaros ó estercoleros en el ruedo de la población á menor distancia de 200 varas de la muralla, carreteras y arrabales. Las infracciones se corregirán en los términos del anterior artículo.

Art. 11.º Sin perjuicio de las obligaciones afectas al contratista del ramo en su escritura de arriendo, los vecinos son árbitros de depositar los desperdicios y estercolos en las caballerías que conducen los barrieros de las huertas del término, siempre que la limpia se verifique

á las horas que se destinan para los carros públicos en el artículo 6.º

Art. 12.º Queda prohibido tender ropa en las calles, plazas y paseos de la población, como asimismo el sacar fuera de las casas para depositarlos en las calles, muebles u otros objetos. Los infractores serán sujetos á las penas impuestas en los artículos anteriores.

Art. 13.º Del cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados los dependientes municipales y de vigilancia, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores Tenientes de cada distrito, las infracciones que notaren para la corrección conveniente.

Córdoba 23 de enero de 1865.—El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la tarde del 22 ha salido de Cádiz para la costa de Africa la fragata de guerra Berenguela. Dicese que lleva la comision de proteger á nuestro cónsul de Casablanca y recoger los fondos de nuestra intervencion, porque se han sublevado contra el gobierno marroquí algunas tribus próximas á aquella ciudad, y después de haber vencido á las tropas reales han acampado delante de ella amenazando saquearla.

Se ha hundido en la Coruña el 22 el techo del local destinado á almacen de sombreros en el presidio. No ha habido desgracias personales. Se está apuntalando todo el edificio.

Cádiz 22.—La correspondencia de las Antillas llegada hoy en el vapor-correo Canarias, ha sido entregada á las doce y media del día en la administracion.

El vapor confederado Sumpter, que despues de haber estado largo tiempo detenido, se habia hecho á la mar, ha varado en el cabo de Santa Maria, perseguido por el vapor federal Clupeva.

Ha llegado á Alicante el 22 por la mañana el vapor Europa, con 3,700 fusiles de los que por cuenta del gobierno español se están fabricando en Inglaterra.

La Epoca aboga anteayer por la alianza de España con Francia é Italia. Pero nosotros estamos seguros de que el gobierno no seguirá este consejo. El duque de Tetuan dijo en el Congreso, y nosotros creemos oportuno recordarlo, que España conservará en las cuestiones europeas la mas estricta neutralidad y la igualdad mas perfecta respecto á todas naciones amigas sin faltar á este propósito sino cuando sean atacados directamente en ello los intereses y la dignidad de la nacion.

Segun el cuadro de criminalidad, en toda la Península, resulta que la provincia donde mas procesos se instruyen es la de Madrid, y la en que menos la de Guipúzcoa. En la primera sube á 55,64 procesados por cada diez mil habitantes, y en la última á 6,58 por igual número de almas.

Dice La Epoca que en el salon de conferencias del Congreso se creia que las instancias de sus amigos decidirán acaso al general Bustillos á aceptar el ministerio de Marina, no obstante su mal estado de salud.

La suscripcion abierta por El Eco de

Ejército para erigir una estatua á Cristóbal Colon asciende ya á la suma de 33,107 rs.

De La Epoca copiamos los dos párrafos siguientes: «El nombramiento del Sr. Posada Herrera para la embajada de París circulaba esta tarde en el Congreso con algun fundamento. Creemos que sería una eleccion muy acertada, pero no podemos responder de que la noticia sea cierta todavía».

El Sr. Carballo pasa al ministerio de la Gobernacion, y se cree que el Sr. Zorrilla, jefe de seccion en el mismo ministerio, se encargue de la que dejó vacante la dimision del Sr. Elduayen.»

El 18 á las once y media de la mañana, próximamente, hubo un nuevo derumbamiento de tierras en la via férrea de Bilbao. El suceso acaeció en el primer paso á nivel en el sitio conocido por el primer boquete. Inmediatamente se tomaron cuantas precauciones eran conducentes para remediar el mal y se comunicó por telegrafo lo acaecido al tren que debia llegar á aquella villa. Se trabaja con toda actividad en la via con objeto de dejarla espedita pudiéndose asegurar que dentro de ocho ó diez dias lo estará.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 20.—El duque de Saldaña ha presentado en el Vaticano sus credenciales como embajador de Portugal.

Están inundados varios puntos de Roma por haberse desbordado el Tiber.

Paris 20.—Segun la France y otros periódicos, aunque no ha llegado el parte oficial del general Forey, parece ser cierta la toma de Puebla, y añaden que los franceses han sido bien acogidos por los habitantes.

Los periódicos ingleses y alemanes llegados hoy acogen perfectamente el nuevo ministerio español.

Paris 21.—La noticia de la toma de Puebla por los franceses procede de los mismos periódicos mejicanos; por tanto, aunque estrafalino, es verosímil.

No ha llegado el buque correo de Varracruz y se teme por lo tanto que le haya ocurrido alguna desgracia.

Dice La France que en las Marcas y Umbria reina agitacion mazziniana.

El duque de Coburgo se niega terminantemente á aceptar la Corona de Grecia.

Paris 21.—El príncipe de Coburgo se ha decidido á aceptar el trono de Grecia.

Asegúrase que han surgido grandes dimensiones entre el príncipe Couza y la Asamblea de Valaquia.

El baron Gros ha marchado á Londres.

Paris 22.—El gobierno ha pedido un crédito de cinco millones para proporcionar trabajo á los obreros.

Cairo 21.—Al tiempo de recibir á los cónsules el virey de Egipto ha anunciado grandes reformas en la hacienda y en la administracion. Tambien ha prometido limitar su dotacion y dictar medidas para mejorar la agricultura.

El Monitor prusiano publica en su parte no oficial un artículo en que se queja en términos muy amargos del discurso de Mr. de Gradow, hallando estrano que el presidente de la segunda Cámara hablase como habló, y eso antes de que la Asamblea á que se dirigia estuviese

completada de una manera normal. El goberno tambien no haber sido informado de la reunion de la Cámara, pues entonces habrían ido á ella sus representantes, que habrían protestado contra las palabras del diputado.

Del luminoso informe que acerca de las condiciones sanitarias en que viven los trabajadores del ferro-carril del Norte, han redactado los señores D. Manuel Ovejero, don Esteban Cuet, D. Bruno J. de los Ronderos y D. José Garofalo, resulta que la mayor parte de los jornaleros asturianos, gallegos, maragatos y portugueses, por no gastar se alimentan mal, duermen en cuervas, son indolentes, y ni aun admiten con gusto los socorros que en los hospitales de la empresa se les prestan, al paso que los vizcaínos, piamonteses y otros, aunque menos en número, se asocian y se alimentan mejor; suelen ir á dormir á los pueblos inmediatos ó se resguardan en las casernas mas decentes y cómodas construidas por la empresa; se divierten y bailan y juegan los días festivos. Resulta, como es natural, de esta diversidad de método, que los primeros abren las puertas con su alimentacion insuficiente y peligrosa á todas las enfermedades, mientras que los segundos pueden en igualdad de circunstancias resistirlas mejor.

De Roma escriben á la France, que la princesa Sciara Barberini, presa por orden del gobierno de Nápoles antes que llegase á la frontera de los Estados pontificios, habia sido puesta en libertad á consecuencia de las reclamaciones de la autoridad francesa. Dicha princesa era acusada sin pruebas de conspiracion.

El llamado comité unitario romano no existe en Roma. El pueblo romano no es partidario de la unidad. El referido comité reside en Turin y se titula comité romano para estraviar la opinion pública en Europa.

El día 17 á las cuatro de la tarde debia firmarse en el ministerio de Negocios extranjeros en Paris el tratado de comercio entre Francia y el reino de Italia. Por Francia habrán firmado M. Drouyn de Lhuys y Mr. Rouhet, y por Italia, el comendador Nigra y el señor Scialoja.

Se ha elevado de 3 á 4 por 100 el interés del descuento en el Banco de Inglaterra á causa de haber quedado reducido á la cantidad de 14,102,469 libras esterlinas la especie en sus arcas. El Banco de Francia ha elevado tambien de 4 á 5 por 100 el interés de sus descuentos para detener la extraccion del metálico.

En muchas ciudades de Alemania corre el rumor de que Austria tenia intencion de presentar un proyecto mas avanzado que el primero, y de proponer en vez de una Asamblea de delegados, el establecimiento en Francfort de un parlamento alemán. En Viena, sin embargo, se desmiente esta noticia.

Dicen de Paris que lejos de haber pasado el metálico del Banco de Francia á Italia, segun se habia pretendido, Italia, por el contrario, envia á Francia metálico y lingotes para auxiliar al banco.

Los diarios de Atenas dan cuenta de las primeras sesiones de la asamblea cons

tituyente. Se han hecho oír quejas muy vivas sobre los fraudes, la corrupcion y la violencia que han acompañado á muchas elecciones; citándose el hecho de que una poblacion que solo cuenta 6,500 almas entre hombres, mujeres y niños, ha visto reunidos en la urna electoral 7,500 papeletas. La asamblea constituyente en sus dos primeras sesiones, ha dejado en suspenso á mas de cuarenta representantes hasta que se aclaren los hechos ocurridos en sus respectivas elecciones.

En la próxima reunion de las Cámaras inglesas parece van á hacerse algunas mociones interesantes. Mr. Ewart propondrá la supresion de la pena de muerte; Mr. Hubbard la unidad del impuesto; Mr. Cochrane, el aumento de sueldo á los empleados de la diplomacia, en atencion á haber crecido los gastos diarios en las grandes capitales de Europa.

No faltará tampoco quien proponga el reconocimiento de la Confederacion del Sur de America, pero se cree que sin resultado.

Gaceta.

Bando.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el bando del señor Alcalde que en su lugar insertamos, sobre aseo y limpieza de calles y plazas. Mucho nos complace que la autoridad dicto disposiciones claras y terminantes acerca de un punto tan descuidado en nuestra poblacion; y solo falta que los municipales vigilen sobre su observancia para que surta los efectos que son consiguientes.

Ferro carril Malagueño.—Habiendose recibido la aprobacion del plan para el puente que debe construirse sobre el Guadalquivir en la línea férrea de esta capital á Málaga, sabemos que se va á proceder al abono de las cantidades que asciende la expropiacion de terrenos desde la estacion de Córdoba hasta el río, y que muy en breve empezarán las obras en esa direccion. Los materiales de hierro para el puente se recibirán por la línea de Sevilla, por la que ya han llegado algunos rails.

El vigia.—Ayer tarde en un barranco de cierta calle no escéntrica se sepultó un carro, un ómnibus, un brek y una diligencia.

¿Y el siglo?—La espaciosa calle del Seminario conciliar de San Pelagio está alumbrada por cuatro farolitos triangulares que da pena mirarlos. El aumento de luces y la sustitucion por reverberos la está pidiendo á voces aquella calle, que con el dicho establecimiento y el depósito de caballeria es hoy muy frecuentada y concurrida.

Y es una tonta aventura tropezar y caer de bruces porque una calle está oscura en el siglo de las luces.

Provisorato.—En vista de la grave enfermedad que se halla sufriendo el señor don José María de Trevilla, se ha encargado de desempeñar el Provisorato interinamente el señor don Ricardo Miguez, Arcediano de la Santa Iglesia.

Montoncitos.—Y no de gloria sino de arena adornan todavía muchas calles de la carrera; algunos particulares han limpiado sus demarcaciones, otros

(34)

—Vos...
—Yo?
—Viendo vuestra increíble perfeccion en el género opuesto, he desesperado igualaros, y he elegido otro.
—Pero es muy difícil sostenerle por mucho tiempo.
—Puedo conservarle todavía algunos años sin incurrir en el ridiculo; despues seguiré el en que me presentais tan buenos ejemplos.
Mma. de Pompadour se mordió los labios hasta hacerse sangre; demasiado diestra para llevar adelante una lucha, en que no tenia la ventaja, aparentó ir á arreglar su traje, y se encerró en su palco.
—Mi querida marquesa, sino os habeis propuesto hacer os encerrar en la Bastilla al salir de aquí, podiais muy bien ir mañana á vuestros Estados, la dijo el duque de Ayon riéndose á carcajadas.
—Señor duque, ella ocupará su lugar y yo el mio: solo que no nos queramos: hé ahí todo.

(35)

—Vuestro nombre verdadero?
—Sí, señor, y tambien mi nombre de niña.
—Eso es muy particular: el autor lo habrá hecho espresamente. Habia creido que ningun otro nombre sentaba tan bien á tantas gracias.
La marquesa se inclinó, pero su mirada no se aparta de Montcalm y del grupo que le rodeaba.
—Señora, ¿queréis jugar con nosotras?
—Si el rey lo manda, obedeceré, pero yo no juego nunca.
—¿Cómo, señora, en la corte no jugais jamás?
—Es la primera vez que el rey me dispensa el honor de hablarme, y no habia creido hasta aquí que eso fuese absolutamente necesario.
—Pues entonces tengo que arreglar mi juego sin vos.
—Si el rey exige que tome parte en él, estoy pronta á obedecerlo.
—¿Enjir, señora? Soy demasiado noble para exigir nunca nada de una

(38)

do la felicidad que su corazon buscaba con avidéz. Sylvia, por su parte, habia observado aquel ser tan superior y justamente porque la habia deseado unirsele á su carro.
Aquella noche, sin tiendo su mirada penetrar en la suya, fué acometida de una turbacion enteramente nueva para ella; y llegó á distraerse en medio de su triunfo. Levantados de la mesa, pararon á las de juego, y cada uno se colocó á su manera. La marquesa buscaba á Montcalm, y le vió rodeado de tres ó cuatro señoras, entre ellas la Bouffers y Flavacourt; el rey, que atravesaba desde una pieza á otra, se detuvo á su lado.
—Señora, la dijo, esta noche teniais un traje delicioso.
—Bien sencillo, señor, y el rey ha sido demasiado bondadoso en fijar en él su atencion.
—Espero que volveremos á ver á la divina bacante, á la niña Sylvia, ¿no es así?
—Sí, señor; eso es, en efecto, mi nombre,

(33)

—¿Con que tenéis una salvaguardia?
—Tengo una; de que mañana me dará las gracias, si quiero.
—Y sin embargo, al rey le parecéis muy linda.
—Pues precisamente por eso.
Comenzó el segundo acto, volvió á presentarse madama de Pompadour, y se restableció el silencio: el triunfo de la jóven marquesa fué siempre en aumento, especialmente al final; cuando vencida por Erigone, la cede el amor de Baco, arrojando al suelo su copa antes de vaciarla, acompañado aquel movimiento con un dolor tan vivo; á la par que tan casto y tan digno, que toda la concurrencia no pudo contener un murmullo de admiracion: era una gracia, era una niña; una beldad antigua en toda su pureza, en toda su grandeza. Ya habia mucho tiempo que no se habia visto elevarse en el cielo de la corte un astro mas radiante. Así que se vió rodeada de cuantos jóvenes señores se encontraban en Marly. Los cortesanos viejos, inciertos del porvenir, no se

las están limpiando; pero si vuelven las aguas volveremos a los trabajos.

Con cuidado.—Ahorra que se están construyendo algunas casas en el campo de la Merced y calle de los Tejaros, sería muy del caso que se sugirieran desde luego a el plan que allí se piensa desarrollar, para evitar nuevos obstáculos que puedan entorpecer mañana la realización de aquellas mejoras.

Precauciones.—Voy a comprar un cuchillo, un estoque, una navaja, un puñal, una daga, un chuzo, una cimitarra, un revolver, dos pistolas, un cañon, una bomba, un cohete a la congrue, una morisca espingarda, y un... no sé qué; por si acaso, cuando en la noche callada me encuentre junto a la reja camelandando a mi adorada, a algún prójimo le ocurre despojarme de la capa, poder con fuerte argumento contestar a su demanda.

Actividad.—Segun tenemos entendido ha sido ya ajustada para la espropiciacion el haza de tierra calma de la Agricultura y el tejat que existe en ella. Parece que inmediatamente despues de otorgarse las escrituras se procederá a los trabajos necesarios, para que en los dias de la feria de la Salud se puedan ver en aquel sitio los cimientos, por lo menos, del hermoso paseo con que la actual municipalidad embellecerá a Córdoba. A mas de cinco mil duros asciende el valor de una y otra finca.

Incendio.—Segun hemos sabido ayer saltó de esta ciudad el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda con el objeto de instruir las oportunas diligencias para averiguar el origen de un incendio que ha ocurrido en un cortijo que labra la señora viuda de Coladilla. Parece que se ha quemado la zafra habiendo perecido algunos cerdos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Beneficido de la Catedral de Guadix nuestro apreciable amigo don José Aragón y García.

Al vuelo.—Los aficionados a lo ageno son capaces de dar lecciones al mismo Macallister. En una de estas ultimas noches desapareció muy bruscamente un rollo de tela que se hallaba de muestra en una tienda de la calle de la Espartería.

Empresa.—En las oficinas del ferro carril de Córdoba a Málaga establecidas en esta última ciudad, se admiten proposiciones para la esplanacion y obras de fabrica de la seccion que se comprende entre Córdoba y la Roda.

Está designado.—El dia 23 de setiembre del año corriente deberá practicar en la capilla real el sermón de honras por el alma del señor Rey don Fernando VII el canónigo de esta Santa Iglesia señor don Bartolomé Madueño del Castillo. Celebraremos que complacientemente aliviado de sus dolencias pueda lucir sus dotes oratorias en la capilla de nuestros reyes.

Espropiaciones.—Se está tratando de la espropiacion de los terrenos que ha de ocupar la carretera desde Ecija a la estacion de Palma en el ferro-carril de Córdoba a Sevilla.

Mal viage.—Al bajarse del coche de la diligencia La Cordobesa dos jóvenes hace dos noches fueron detenidos por la autoridad. Parece que se dirigian a la Habana y que habian salido de Madrid sin el consentimiento paterno.

Puede aprovecharse.—Frente a la escuela de doma de potros hay una casa que ya no es casa, pero que lo fue hace años y bien grande. Debe valer muy poco y si se derrivara pondria en comunicacion las dos vias mas importantes de aquel barrio y aun quedaria mucho terreno para construir un barracón o cualquier otra cosa, que siempre sería mejor que el solar que hoy existe y al que en vano se trata de lavar la cara.

Comparsa.—Se susurra que se está preparando con la mayor reserva y con la misma lo participamos a nuestros lectores) una gran comparsa de máscaras que va a llamar la atencion, recorriendo en los últimos dias del próximo carnaval nuestras principales calles y paseos; nos alegraremos que los iniciadores de esta idea la lleven a cabo, dando así ocasion a la animacion y broma naturales en esos dias. Veremos si es conversacion.

Jesuitas.—«Cuéntase en el dia la Compañia de Jesus 7.231 individuos, de los cuales existen en Francia 2, 203, en España 742, en Alemania 561, en Bélgica 542, en los Estados Unidos 466, en el Missouri 405, en Austria 349, en el Piemonte 277, en la Sicilia 267, en la Gran Bretaña

265, en el Maryland 246, en la Gallizia 133, en Irlanda 126, y en Méjico 19. Desde 1845 la Orden de Jesuitas se ha aumentado en 2,000 miembros próximamente.»

Vayan cayendo.—El Juzgado de primera instancia de Aguilar, cita y emplaza a Francisco Villardo, conocido por el Quiquillero, vecino de Córdoba, contra quien se sigue causa por hurto de caballerías.

La humildad.—Una gota de agua desprendida desde las nubes a la mar cayó, y al verse entre las olas confundida—avergonzada y trémula exclamó: «¿Qué soy, pobre de mí? no valgo nada—entre las aguas del inmenso mar;—hasta la débil hoja que arrastrada—sobre las ondas corre, vísteme mas.»

Oyó Dios su lamento: protegerla—quiso y en una concha la encerró,—dó con vertida luego en rica perla—en su corona un rey la colocó.

Esa modestia imitada,—porque al hombre necio y vano—Dios no le tiende la mano:—Dios eleva a la humildad.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de alcaide de la cárcel de Pozoblanco. Está dotada con el sueldo anual de 3,500 rs. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al Gobierno civil de esta provincia hasta el dia 21 de febrero próximo.

No me parece mal.—La «Gaceta de Colonia» dice que la sociedad protectora de animales de Frankfurt, Sur-le-Mein ha hecho colocar nidos sobre los árboles de los jardines de aquella ciudad, para favorecer por este medio la multiplicacion de los pájaros. Especialmente en muchos parques y jardines particulares se han tomado las mismas precauciones en interés de la agricultura, en atencion a que los pájaros destruyen la plaga de los insectos.

Las cuatro estaciones.—Las mujeres participan de todas épocas: de quince a veinte y cinco—son primavera—de treinta a cuarenta—y hacia los treinta y siete—ya tienen otoño—Como que entra el otoño,—con gran empeño—se abrigan refecando—llegue el invierno.—Y a los cincuenta—llega el fin de la vida—para las hembras.

No era tonto.—Un niño, hijo de un príncipe elector de Alemania,

manifestaba mucho talento. Hallábanse varios cortesanos muy admirados, felicitando al príncipe por sus buenas disposiciones, cuando a uno de ellos se le ocurrió decir, que los niños que manifestaban mucho talento en su primera edad, se volvian tarde regular y muy tontos cuando crecian. El niño que oyó estas palabras, se volvió hacia él y le dijo sencillamente: «Ben se congoce que habreis tenido mucho talento cuando erais niño.»

Bueno es saberlo.—Segun los experimentos del señor Morin, consignados en una Memoria que se acaba de presentar en la academia de ciencias de París, las siete octavas partes del calor producido por las chimeneas se pierden para el objeto de calentar los aposentos, porque se emplean en templar la corriente de aire que sale al exterior; lo cual, añade el señor Legrand, en L'Union médicale, justifica las palabras de cierto catedrático, que acostumbraba decir que la chimenea usual resolvía perfectamente el problema planteado en estos términos: «Construir un aparato que con el mayor gasto posible produzca el menor efecto útil.»

Modas.—El Correo de la id. describe un lindísimo traje de baile compuesto de vestido de gros color de boton de oro, cubierto de otro de tul blanco. El cuerpo escotado, el talle redondo. La falda de tul va cortada en ondas y baja a cubrir la de gros hasta 15 centímetros de su bajo. Estas ondas van guarnecidas de un rizado del mismo gros del vestido, y en cada uno de los ángulos que forman se coloca una rosela, debajo de la cual sube el rizado formando dos grandes anillos enlazados, puestos al biés sobre la falda. Una berta compuesta de anillos correspondientes, mas pequeños, adorna el escote, otro se coloca sobre la manga que es corta, como se deja suponer, y de bullon. Una cintura, Méteils de raso del color del vestido, sujeta el talle, formando nudo atrás con largos cabos flotantes. En el peinado, el pelo va dispuesto de modo que forma a un lado un lazo Apolo, que reemplaza al bandó, cayendo despues en rizados sobre el cuello: al lado opuesto el bandó es torcido. Sobre la frente se coloca una rosa amarilla con algun ramaje y pimpollos, que corta el peinado hasta llegar a un rico broche de diamantes, del que sale

una pluma amarilla que realiza la armonia del conjunto.

La misma publicacion recomienda una Salida de baile de cachemir, color de Magenta, guarnecidas de armiño todas las orillas. Esta abrigo se divide en dos partes; la una forma camail, y la otra esclavina, que se dobla para servir de capuchou: las dos puntas de camail y las de capucha terminan en una magnífica borla de oro; las de este último llevan además una flor turca ó palma bordada de oro. Un broche de oro sujeta el abrigo en el cuello.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy.—La conversion de San Pablo, apóstol, patron de Ecija.

Mañana.—S. Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda Romana.

Jubileo circular.—Ambos dias, en el convento de Sta. Marta.

Hoy a las 10 habrá funcion a San Antonio Abad en la parroquia de Santiago; predicará el Lic. D. Manuel Aroca.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia. Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

Espectáculos.

BAILE DE SOCIEDAD.

Esta noche habrá uno en el salon de la calle de las Campanas, bajo la direccion de José de Huertas y José de Luque. Dará principio a las nueve y concluirá a la una.

Precios.—Caballeros, 2 rs.—Señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 10. Consolidado 52-00 c. Diferido 46-00. Cédula amortizable de primera clase 36-25. Id. de segunda 17-50. Id. de tercera 17-00. Acciones del Banco de España 220-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 90 dias fecha, 50-33 p. París a 8 dias vista 5-25.

CORDOBA.

Trigo de 46 a 56. Cebada de 22 a 26. Habas de 35 a 38. Aceite de 57 a 58. MALAGA. Trigo de 54 a 69. Cebada de 24 a 34. Habas de 41 a 47. Aceite de 00 a 47. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 28 a 30. Aceite de 00 a 60. JEREZ. Trigo de 67 a 72. Cebada de 28 a 34. Habas de 50 a 56. Aceite de 49 a 50.

Petro-carril.

Salé el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 9 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 30 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 7 y 30 minutos de la mañana. De Sevilla sale a las 4 y 5 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 13 y 35 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 13 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Clases de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 49 centimos.—Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares a las 11 de la noche. Entran los impares a las 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid: Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160.—Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 180.—Interior, 145.—Rotonda, 115.—Cupé, 85.

Salen para Madrid los dias impares a las 11 de la madrugada. Entran los pares a las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid: Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160.—Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 180.—Interior, 145.—Rotonda, 115.—Cupé, 85.

Salen para Madrid los dias a las diez y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia si otro no a las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madridina.

Salen para Madrid los dias pares a las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Santa Cruz: Berlina, 180.—Interior, 140.—Rotonda, 110.—Cupé, 80.—Idem de Córdoba a Madrid: Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Esta Diligencia que viene acreditada ser la que ya de tanto de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aqui.

Salen para Madrid los dias impares a las diez de la noche. Entran los pares. Esquina a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como maximan el de las demás empresas.

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la tarde. Precios: Berlina, 12 rs.—Interior, 30. Calle de Luceno, antes del Pótro núm. 4, por D. Alfonso Maroto.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios: Berlina 320 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 a 3 de la tarde. De 10 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habíéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto cubriendo sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y de extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizza.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galeas y tan oportuno por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeas es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeas de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe,

zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y veinticinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que corriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Aguarica, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del buerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. BERN. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Tóro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellano. ECIZA. Salvador Diezguz. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madeta. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Campio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Mofas. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venacelada. POZOBLANCO. Joaquin Recondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPELI. José Juan y Antonio Madrid. CAST. O. Juan Antonio Bravo. Posada de S. a. Marta. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PAREJO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael driguez. Posada de la Paja. PUERTO, Antonio Aguilera. PUENTE NUEVO. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARRIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CARRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECIZA. Fernando Roman.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 14 de Febrero a las 12 de su mañana. Menor cuantia.

Núm. 2770 del inventario. El arbolado existente en una haza cercada de 20 fanegas de tierra, de la propiedad de Doña Josefa Herrador, procedente del caudal de Propios de la villa de Añora que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de la villa de Pedroche, y linda a N. haza del Villarejo, a L. otra Cebadera, a S. otra de Doña Josefa Herrador y a P. otro barranco del valdio, y consta de 22 encinas, y 102 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 27 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 607,50 y tasado en 687 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

607,50

Núm. 2771 del inventario. El arbolado existente en 20 fanegas de tierra, nombrada Barranco Mochuelo, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de la villa de Pedroche, y linda a N. haza charco del Estanco, a L. arroyo de Santa Maria, a S. tierras de Don Matias Moreno y a P. haza cerro Garrido, y consta de 4 encinas, 496 chaparros y 253 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 73 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4742,50 y tasadas en 1831 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

4742,50

Núm. 2772 del inventario. El arbolado existente en 20 fanegas de tierra, nombrada cerro Garrido, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza Cebadera, a L. haza barranco Ranchal, a S. tierras de Don Juan Tirado, y a P. haza de Doña Josefa Herrador, y consta de 8 encinas, 288 chaparros y 150 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 51 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1147,50 y tasado en 1284 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

1147,50

Núm. 2773 del inventario. El arbolado existente en 20 fanegas de tierra, nombrada Cebadera, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza de Maria del Carmen Gonzalez, a L. otra charco del Estanco, a S. otra cerro Garrido, y a P. cerca de Doña Josefa Herrador, y consta de 55 encinas, 578 chaparros y 86 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 117 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2632,50 y tasado en 2923 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

2632,50

Núm. 2774 del inventario. El arbolado existente en 9 fanegas de tierra, nombradas Zahurdas bajas, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza fuente Pareja, a L. otra de la Higuera, a S. otra de Maria del Carmen Gonzalez, y a P. otra Zahurdas bajas, que fué de las Monjas, y consta de 26 encinas, y 62 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 19 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 427,50 y tasado en 474 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

427,50

Núm. 2775 del inventario. El arbolado existente en 15 fanegas de tierra, de la propiedad de Maria Gonzalez, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. y P. haza Zahurdas bajas, que fué del Clero, a L. otra Pozo Concejo y a S. cerca de Doña Josefa Herrador, y consta de 26 encinas y 206 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 36 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 840 rs. y tasado en 888 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

810

Núm. 2776 del inventario. El arbolado existente en 16 fanegas de tierra, nombrada Fuente Pareja, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza de Josefa Medina a P. y S. hazas Zahurdas bajas, que fueron del Clero, y a L. otra de las Monjas, llamada Higuera, y consta de 28 encinas, 566 chaparros, y 65 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 69 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1552,50 y tasado en 1719 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

1552,50

Núm. 2777 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra, nombrada Villarejo, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza Zahurda bajas, a L. otra de Maria del Carmen Gonzalez, a P. cerca de Doña Josefa Herrador, y a P. haza barranco del Valdio, y consta de 33 encinas, 68 chaparros y 23 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 25 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 562,50 y tasadas en 623 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

562,50

Núm. 2778 del inventario. El arbolado existente en 20 fanegas de tierra, nombradas del Cancharral, de la propiedad de la memoria que fundó Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza de Juan de Dios Espósito, a L. otra que fué de las Monjas, a S. otras barranco del Valdio, y a P. dehesa de Francisco Castro, y consta de 176 encinas, 814 chaparros y 75 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 191 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4297,50 y tasado en 4775 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

4297,50

Núm. 2779 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, nombradas Zahurdas bajas, de la propiedad de las Monjas de Pedroche, de la procedencia anterior, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza Fuente Pareja, a L. otras de Maria del Carmen Gonzalez, a S. otra barranco del Valdio, y a P. otra del Cancharral, y consta de 9 encinas, 104 chaparros y 22 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los

47 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 332,50 y tasado en 424 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella.

382,50

Núm. 2113 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra de la propiedad de un particular cuyo nombre se ignora, procedente del caudal de propios de la villa de Pozoblanco, que radica en el quinto del Fontanar, término de dicha Villa, y linda a N. tierras de Antonio Fernandez Leon, a L. y S. tierras de Capellanias y a P. camino de Villanueva, y consta de 46 encinas y 112 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido tasado en 908 rs. y capitalizado por los 41 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 922,50 rs. y siendo menor la tasacion se subasta por ella.

908

Núm. 2233 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra de la propiedad de Micaela Jurado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Cumbres de Horno Rubio, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de Antonio Fernandez Leon, a L. otras de Luis Jurado y a S. y P. otras de Miguel Campos, y consta de 56 encinas y 8 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido tasado en 592 rs. y capitalizado por los 52 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1170 rs. y siendo menor la tasacion se subasta por ella.

592

Núm. 2234 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra de la propiedad de Francisco Crespo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Cumbres de Horno Rubio, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de Manuel Riquiez, a L. otras de Antonio Bejarano, a S. otras de Juan Ventura Prieto, y a P. otras de Manuel Aranda, y consta de 18 encinas y 5 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido tasado en 200 rs. y capitalizado por los 9 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 202,50 y siendo menor la tasacion se subasta por ella.

200

Núm. 2235 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra de la propiedad de Antonio Fernandez Leon, de la procedencia anterior, que radica en el quinto de Cumbres de Horno Rubio, término de Pozoblanco, y linda a N. y L. tierras de Juan Pablos Campos, a S. otras de José Valverde, y a P. otras de Ventura Prieto, y consta de 180 encinas y 12 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido tasado en 1848 rs. y capitalizado por los 83 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1867,50 y siendo menor la tasacion se subasta por ella.

1848

Núm. 2238 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra de la propiedad de un particular cuyo nombre se ignora, de la anterior procedencia, radica que en el quinto de Calderones, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de Miguel Torres, a L. otras cuyo dueño se ignora, y a S. y P. arroyo de Aguamora, y consta de 4 encinas cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido tasado en 40 rs. y capitalizado por los 12 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 45 rs. y siendo menor la tasacion se subasta por ella.

40

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (ante de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentemente tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor invierte de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los auspicios conocidos, y limitándose a ofrecer desde una sola dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de la boca de género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los trabajos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digesti6n es penosa, y consiguiente las mas veces la enfermedad del 6rgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocaci6n de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podran conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores dársele a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redacci6n de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro.

El Sr. Janér tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que gusten favoreerlo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos aportados hasta el dia en este bello arte.

Se garantiza el parecido en los retratos, se hacen copias de cuadros, vistas y cuanto concierne al arte de la fotografia.

Se dan lecciones, garantizando la enseñaanza y el perfeccionamiento por un método peculiar del Sr. Janér.

Hay maquinas de venta y articulos de fotografia. Especialidad para retratos de niños y para grupos numerosos. El gabinete estará abierto todos los dias desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

LABÉLONNE'S. Farmaceutico de primera clase de la Facultad de Paris. Este fármaco, cuya base es el principio activo de la digitalis se emplea en el modo mas ventajoso para curar la enfermedad del corazón y las diversas hidropeas, pues es a la vez un escitante sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrar en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico. Es de las pocas sustancias acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido a adoptar este medicamento a casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de P. ris. Andral, Bouillaud, Goussier, Fournier, Marjolin, Robert, Rostan, etc. Resulta de la declaracion de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labélonne cura del modo mas victorioso: Las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc. El hidropea ó hidropea de pecho, ó cualquiera otra hidropea general ó parcial; Los catarros pulmonales, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los reumatismos fuertes; La hemoptisis ó espumas de sangre; Y la afonía ó extinción de voz. Cada botella de Jarabe de Labélonne se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una firma azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucción. DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABÉLONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 43 a los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mgeul Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

PILDORAS VEJE-TALES DE CAUVIN. Farmaceutico quimico de la escuela superior de Paris. Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas, por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningun 6rgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm 13, a los señores Tacconet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza. Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.

--SUBARRIENDO. Se ha co de la casa número 11 calle de la Alegria; está renovada, pintada y acristalada, tiene cómoda distribucion puede verse y en la calle de San y Conejo núm. 6, se trata de su arrendamiento.

--PERDIDA. En la mañana del 21 del actual se ha extraviado desde la plazuela de la Compañia hasta la estacion del ferro-carril, una sombrerera de cuero con un neceser dentro. Se replica a la persona que la hubiese encontrado, pase a las oficinas del Cambio Universal, Libreria, 49 donde se le gratificará.

--VENTA. Se venden a precios de fabrica braseros lisos y moldeados, badilas, llamadores de puerta de calle, calentadores, jarros, chocolateras y peroles, latón, latas, acero y estaño, chapa de hierro, herramientas para todos usos y clavazon de todas clases. Calle del Ayuntamiento números 14 y 16. 4-2

--VENTA. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se hace de la casa núm. 5 calle de S. Pedro. La persona a quien acomode ó desee su adquisicion podrá entenderse con D. José Vazquez de la Torre calle de Carreteras núm. 22. 4-2

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

El dia 26 del presente mes de once a doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha Plaza por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, Presidente de la sociedad dueña de la Plaza, calle de Santa Marta número 25.

--REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.